

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 005-06

Sesión ordinaria número cinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día treinta de mayo de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con doce minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Roger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deldalla Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Srta. Annia Picado Mesén, Auxiliar Secretaría Municipal.	Sra. Rosa María Cecilliano Fallas, Secretaria Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.	Sra. Karolyn Pérez Ugalde, Auxiliar Secretaría

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTES

Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

AGENDA

1. Reflexión
2. Exposición a cargo del Sr. Wilberth Vargas Guerrero, Escuela de Música Sinfónica
3. Juramentación Licda. Deyanira Chaves Fonseca, representante del Concejo Municipal ante el Comité Gerencial de Informática.
4. Aprobación Contenido del acta ordinaria 004-06
5. Trámite de Correspondencia
6. Mociones
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales, realizar una modificación en la agenda, para cambiar el artículo 6) de Mociones, por Informe de Comisiones. Se da por aprobada con nueve votos, la modificación a la agenda, planteada por la señora Presidenta.

Posteriormente la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, presenta OFI-065-06-DAM, suscrito por la señora Alcaldesa Municipal, en el cual justifica su ausencia en la presente sesión, por cuanto debió presentarse en San José para realizar el traspaso de la Maquinaria adquirida por esta Municipalidad en la Compañía MATRA.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza a cargo de la regidora Dora Pérez Quesada, la cual da lectura a una reflexión profunda que deja una gran enseñanza sobre de la necesidad de ser solidarios con las personas que lo necesitan.

ARTICULO 2. Exposición a cargo del Sr. Wilberth Vargas Guerrero, Escuela de Música Sinfónica.

El señor Wilberth Vargas Guerrero, expresa agradecimiento por concederle presentarse ante el Concejo Municipal para exponer lo referente a la Escuela de Música Sinfónica.

Indica que la Escuela de Música Sinfónica es una Institución que comenzó a gestionarse en la Universidad Nacional en 1993 para luego concretar su nacimiento en 1994, y en el año 1996 se logró el apoyo directo de la Municipalidad.

La perspectiva gira en torno al desarrollo de una sociedad más democrática dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comunidad.

Por otra parte indica que la Estructura de la Escuela es la siguiente:

- ✓ Junta Directiva de la Asociación.
- ✓ Dirección

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

- ✓ Coordinación Académica
- ✓ Cuerpo Docente y Administrativo
- ✓ Estudiantes.

Añade que es el único proyecto en el Sur de Costa Rica y en América Central, ya que ningún cantón de Costa Rica tiene cuenta con un proyecto como este, en el cual los visitantes nacionales y extranjeros manifiestan lo siguiente "Creemos que los habitantes de esta comunidad no saben lo que tienen".

Indica que dentro de las Perspectivas de Desarrollo está la consolidación académica:

- ✓ Presupuesto para desarrollo de áreas inexistentes e imprescindibles.
- ✓ Compra de instrumentos
- ✓ Extensión hacia las distintas comunidades del cantón
- ✓ Mejorar la participación de las comunidades.

Por otra parte realiza las siguientes solicitudes al Concejo Municipal:

- ✓ Visualizar la Escuela de Música como una institución de bien común por parte de la Administración Municipal.
- ✓ Solicitar asesoramiento directo en cuanto a los planteamientos técnicos de proyectos y liquidaciones.
- ✓ Responder oportunamente a las diferentes situaciones administrativas como liquidaciones proyectos y otras notas.
- ✓ Iluminar adecuadamente el escenario del Complejo Cultural para los distintos espectáculos que se dan tanto en música como en otra áreas.
- ✓ Permitir que dicha Escuela mantenga las tarimas en los espacios desocupados ubicados en los hombros del escenario, comprometiéndose la Escuela a dejar un espacio amplio de tránsito libre para acomodar y preparar material para otro tipo de espectáculos.
- ✓ Solicitar que el 1% del presupuesto libre, pueda ser efectivo informando oportunamente sobre los montos correspondientes.
- ✓ Que los trámites para la asignación presupuestaria y el retiro de los recursos económicos asignados por la Municipalidad a la Asociación Escuela de Música puedan ser efectivos a más tardar en abril de cada año para poder utilizarlos como corresponde.

Finalmente extiende un agradecimiento al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal por la identificación con el trabajo que realiza la Escuela para el desarrollo de nuestra sociedad futura.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada las solicitudes a la Comisión de Cultura para que emita un dictamen al respecto y sea trasladado a la Alcaldía Municipal para su debida atención.

Finalmente agradece al señor Wilberth Vargas Retana, la exposición de tan importante proyecto.

ARTICULO 3. Juramentación de la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, representante del Concejo Municipal, ante el Comité Gerencial de Informática.

La señora Deidalla Monge Padilla, Vicepresidenta Municipal, procede a Juramentar a la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, como representante del Concejo ante el Comité Gerencial de Informática.

ARTICULO 4. Aprobación contenido Acta Ordinaria 004-06.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores y señoras concejales el contenido del acta no. 004-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Francisco Morazán Quesada.

NOMBRE	Nº ESCUELA
Alejandro Piedra Ruiz	6-239-134
Rosa Piña Guido	5-218-614

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Francisco Morazán Quesada. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Ceibo.

NOMBRE	Nº ESCUELA
Elvin Vargas Cordero	1-745-916
Bertín Jiménez Sandí	1-672-573

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Ceibo. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí.

NOMBRE	Nº ESCUELA
Jackeline Jiménez López	6-226-549
Olman Antonio Umaña Mora	1-735-218
Doris Granados Ureña	1-643-428
Oscar Solís Alvarado	1-600-704
Lorena Casanova Reyes	3-288-186

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 005-06

30 de mayo 2006

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas de Cajón.

NÓMINA	N.º CÉPILA
Mayra Ramírez Mena	1-738-758

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas de Cajón. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Copia de nota FOE-SM-1014, suscrita por la Licda. Hady Mena Bonilla, Gerente de Área a.l., Servicios Municipales, mediante la cual remite la aprobación del presupuesto extraordinario No. 2-2006, de esta Municipalidad, por un monto de \$667.298.914.01

La señora Presidenta Municipal, Indica que se tome nota.

6. Nota suscrita por el señor Jesús Mora Ramírez, Presidente de la Asociación de Editores y Escritores de Pérez Zeledón, mediante la cual solicita aprobación para que en la sesión correspondiente al 06 de junio 2006, los poetas Internaciones que visitarán el cantón con motivo del "IV Festival Internacional de Poesía Costa Rica 2006", puedan participar para rendir homenaje a este Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, solicita indicar al señor Jesús Mora Ramírez, la anuencia del Concejo Municipal, de concederle dicha participación.

Por otra parte manifiesta interés en analizar la posibilidad de brindarles un refrigerio a los poetas visitantes.

7. Nota O.L.P.Z.356-06, suscrita por la señora Karen Vargas Fallas, Presidenta, Junta Protección Niñez y Adolescencia, PANI, mediante la cual solicitan nombrar un representante de la Municipalidad ante la Junta de Protección Niñez y Adolescencia, el cual debe ser síndico o regidor de reconocida solvencia moral, que no haya sido condenado por delitos dolosos de cualquier naturaleza, en especial contra la integridad de las niñas y niños o adolescentes y que le interese y desee trabajar por las personas menores de edad. Dicha Junta se reúne mínimo una vez cada quince días. Solicita comunicar la designación antes del 11 de junio 2006.

SE ACUERDA: Designar a la Srta. Ana Mayela Arias Elizondo como representante del Concejo Municipal, ante la Junta Protección Niñez y Adolescencia, PANI. Se aprueba con nueve votos.

8. Nota suscrita por la señora Jessica Zeledón, Secretaria, Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales mediante el cual comunica que en sesión 09-06, se aprobó por unanimidad la moción presentada por el Directivo Juan Carlos Pineda.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 005-06

30 de mayo 2006

..."Para que en cumplimiento con la obligación constitucional de los Gobiernos Locales y del Estado, de garantizar, defender y preservar el derecho fundamental de los costarricenses a un ambiente sano ecológicamente equilibrado, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, acuerda Instar a todos los Concejos Municipales y Concejos de Distrito para que en su seno, tomen un acuerdo firme, en el que se solicita al Gobierno de La República la declaratoria del Estado de Emergencia del manejo y la recolección de los desechos sólidos, tanto a nivel nacional y cantonal, para juntos, buscar una solución definitiva a esta problemática".

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales, para que emitan un dictamen al respecto.

9. OFI-131-06-AIM, suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite copia de la publicación que la Contraloría General de La República, realizó en el Diario Oficial La Gaceta No. 97 del 22 de mayo 2006, sobre Resolución R-CO-45-2006, relacionado con aprobación de créditos para las Municipalidades, indicando que la misma es competencia del Concejo Municipal, quien deberá ejercer esa atribución. Siendo, por tanto, que a partir de esa comunicación, las Municipalidades no deberán remitir a la CGR, para su autorización los trámites crediticios que gestionen, las competencias del Ente Contralor en esta materia se desarrollarán en control presupuestario, refrendo y fiscalización posterior cuando corresponda. Esta circular deroga la Circular No. 5987, de la misma materia, vigente desde julio de 2000.

La señora Presidenta Indica que se tome nota, asimismo se traslada para conocimiento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10. CIR-007-06-ESV, del Equipo de Valoración del Riesgo, mediante la cual comunican que el Taller "Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional", se traslada para el Lunes 05 de junio de 2006 a las 7:30 a.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

La señora Presidenta Municipal, solicita a los señores concejales que se habían anotado para participar de dicho taller, tomar nota del cambio.

11. OFI-121-06-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora, Archivo Central, mediante la cual comunica que en la Gaceta 97 del 22 de mayo de 2006, página 22 se publicó Resolución R-CO-45-2006, donde informa que las Municipalidades y las Asociaciones de Municipalidades no deben solicitar autorización a la Contraloría General de La República, para contratar préstamos municipales, lo anterior en atención al numeral 86 del Código Municipal vigente. Deroga la Circular No. 5987 del 20 de junio de 2000.

La señora Presidenta Municipal indica que ya se conoció en la nota No. 6, mediante OFI-131-06-AIM, de la Auditoría Interna.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

12. Copia de OFI-133-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual hace llegar formal advertencia sobre el incumplimiento de la normativa técnica para el manejo de expedientes de obra pública, en este caso con referencia al Proyecto de Reconstrucción del Parque de la Ciudad de San Isidro de El General, con la finalidad de fortalecer el control interno y garantizar la confiabilidad, oportunidad, relevancia y competencia de la información que este tipo de documentos contienen, en aras de la eficiencia y la eficacia en la utilización de los fondos públicos, la transparencia en la gestión y la efectiva rendición de cuentas.

Solicita que en el plazo de 10 días hábiles comuniqué las acciones concretas que hayan tomado al respecto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita a la Alcaldía Municipal, cumplir con dicho plazo y remitir copia del informe a este Concejo.

13. Nota SPZ-323, suscrita por la Ing. Ingrid Campos Lelva, Jefe Subregión de Pérez Zeledón, Dirección del Área de Conservación La Amistad-Pacífico, mediante la cual solicita audiencia para presentar un resumen de la labor que realiza el Ministerio de Ambiente y Energía a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

La señora Presidenta Municipal, indica que se analizará la fecha en que se les brindará la atención solicitada.

14. Nota SPZ-322, suscrita por la Ing. Ingrid Campos Lelva, Jefe Subregión de Pérez Zeledón, Dirección del Área de Conservación La Amistad-Pacífico, mediante el cual manifiesta su interés de seguir participando en la Comisión del Plan Regulador en representación del MINAE Subregión de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota al expediente respectivo.

15. Nota CGUS 048-2006, suscrita por el señor Miguel Mena Cerdas, Presidente, Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante la cual externan una cordial bienvenida a los nuevos miembros del Gobierno Local de Pérez Zeledón, asimismo les invita a una cena-reunión, la cual se llevará a cabo el 19 de julio 2006 a las 6:00 p.m., lo anterior para tratar temas de interés agrario.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que el señor Miguel Mena, le comunicó su interés de exponer los proyectos ante este Concejo.

Por otra parte solicita indicar quienes asistirán para que la Secretaría informe oportunamente a la Cámara de Ganaderos.

16. Nota suscrita por el Lic. Orlando Montero Delgado, Jefe ACOPAC-OSRS-370-06, Área de Conservación Pacífico Central, mediante la cual solicita informar por medio de un listado, los movimientos de tierra, extracción de materiales, construcciones que han sido autorizadas en este cantón, que de alguna manera puedan afectar las áreas de protección y las Áreas Silvestres Protegidas.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía para que brinde la información solicitada al Lic. Orlando Montero Delgado, e informe a este Concejo.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 005-06

30 de mayo 2006

17. Nota suscrita por el Lic. Alexander Mora Mora, Diputado, Asamblea Legislativa, mediante la cual informa que la Comisión de Asuntos Jurídicos, tiene para estudio el proyecto "Ley para facilitar el acceso automatizado a la Información pública, Expediente No. 15.735. Dado lo anterior solicita la opinión que se estime al respecto.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Jurídicos con la finalidad de que emita un dictamen para la próxima sesión.

18. Nota suscrita por el señor Errol Webb de León, autenticada por al Licda. Lillia Fonseca A., mediante la cual informa que mantiene la apelación contra la RES-010-06-DAM, asimismo insta a este Concejo para que no proceda la ampliación de la suspensión con goce de salario, ya que violenta los derechos laborales. Indica que de mantenerse acudirá ante la Sala Constitucional. Añade que de ser procedente se le conceda audiencia para exponer su alegato.

La señora Presidenta Municipal, indica que lo anterior corresponde a un asunto de orden Administrativo, que preocupa al Concejo Municipal, debido a que no es conveniente que la Municipalidad contrate nuevos funcionarios para manejar la maquinaria, contando con la experiencia en este caso de un funcionario que tiene más de un año de experiencia en dicha labor, por lo tanto resulta necesario que la señora Alcaldesa explique lo referente al asunto.

El regidor Luis Alberto Cordero Arias, manifiesta la necesidad de solicitar respuesta sobre en que se basan para que el señor Errol Webb, tenga nueve meses de estar suspendido y con goce de salario, por lo tanto el Departamento Legal, debe informar a este Concejo si lo anterior es procedente.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Laborales, asimismo entrega copia de un documento emitido por el Órgano Director.

El regidor Roger López Barquero, manifiesta la necesidad de concederle al señor Errol Webb, la audiencia que está solicitando a este Concejo.

El regidor David Araya Amador, expresa la conveniencia de conocer si la Auditoría Interna puede brindar al Concejo Municipal, un informe sobre este caso. Asimismo manifiesta que en dado caso, pueden actuar como mediadores para darle solución al problema.

La regidora Iris Valverde Usaga, indica que no conoce el caso en particular, por lo tanto señala la necesidad de conocer el motivo por el cual se encuentra suspendido, si se trata de una suspensión preventiva hasta tanto se resuelve el procedimiento disciplinario, se les está acabando el plazo.

Por otra parte indica que lo más conveniente es solicitarle un informe a la Administración para conocer en que condiciones se encuentra suspendido, lo anterior con la finalidad de que este Concejo se pronuncie al respecto.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

El síndico José Joaquín Picado Vindas, manifiesta que la Comisión de Asuntos Jurídicos había emitido un dictamen al respecto, en el cual se le solicitó a la Alcaldía Municipal, concederle al señor Errol Webb de León, nuevamente retornar a sus labores, a lo cual se les indicó que no procedía.

Por otra parte informa que existe un expediente que puede ser analizado por los señores concejales.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Administración brindar un informe al respecto.

19. Copia de nota JA-035-2006, suscrita por el señor Alfonso Rodríguez Chaves, Secretario Dirección General de Archivo Nacional, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual felicita a esta Municipalidad por la responsabilidad y seriedad con que cumple con las disposiciones legales vigentes, en relación con la conservación, organización y facilitación de los documentos y la información que produce y recibe.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

20. OFI-132-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 100 del 25 de mayo, página 23, el Poder Ejecutivo publicó la Directriz No. 01-MP-MEIC, con el objeto de lograr una mejora regulatoria en atención de la ley 8220 "Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos".

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, indica que el texto se encuentra en la Secretaría para quienes deseen obtenerlo.

21. OFI-131-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 100 del 25 de mayo, página 2, se publicó el proyecto 16.088, "Proyecto de Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Laboral".

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota, por cuanto la Alcaldía Municipal y la Asesoría Legal, cuentan con copia de dicho proyecto.

22. OFI-128-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 98 del 23 de mayo, página 50, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes publicó un proyecto de reglamento sobre la Publicidad frente a la Red Vial Nacional y para el Control de sus Derechos de Vía.

La señora Presidenta Municipal, traslada el documento para conocimiento a la Comisión de Obras.

23. OFI-130-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 99, del 24 de mayo, página 17, se publicó el decreto 33150-MP-MEIC-COMEX-MAG-OT-MIDEPLAN-MEP-MICIT, por medio del mismo se crea el Consejo Nacional de Competitividad.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

24. CIR-001-06-SAJ, suscrito por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Asesoría Legal, mediante la cual convoca a capacitación-dinámica a realizarse el miércoles 5 de julio 2006, de 7:30 a.m., a 4:00 p.m, lo anterior en aras de fortalecer los conocimientos relacionados con el trámite del Procedimiento Administrativo, sea disciplinario o sancionatorio.

La señora Presidenta Municipal insta a los señores Concejales a participar en tan importante capacitación, asimismo que procedan a informar en la Secretaría la lista de quienes asistirán.

25. Nota suscrita por el señor Fernando Quesada, Gerente General, Hostilina Limitada, mediante la cual solicita conforme a la reglamentación Institucional del ICE, publicado en la Gaceta del 20 de octubre 2005, autorización de continuar con el trámite en el ICE, para conseguir servicio de "Arcos Luminosos" para los parabuses que dicha empresa tiene adjudicados para la ruta San Isidro de El General-Río Convento.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada el documento al Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, para proceder como corresponda.

26. Nota suscrita por la señora Patricia Garro Mora y el señor Javier Granados Díaz, arrendatarios de los locales 16 y 17 del Mercado Municipal, mediante la cual informan que sus locales trabajan como uno solo, con la actividad de soda, para el funcionamiento propio del local se han utilizado cuatro cilindros grandes de gas, de lo anterior se deriva la necesidad de contar con un suministro de gas de gran volumen. Analizando la situación, la empresa que suministra el gas, ofrece la instalación de un tanque de gas, para eliminar el uso de los cuatro cilindros. Al respecto se le hizo la consulta al señor Coordinador del Mercado y Terminal de Buses Municipal, el cual manifestó la necesidad de que el Ingeniero Municipal diera el visto bueno para instalar el tanque, así como el criterio de la compañía justificando la necesidad real de cambiar el uso de los cilindros. El tanque que se pretende instalar cuenta con todas las normas establecidas.

La Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, asimismo indica que se queda en espera del informe que al respecto emita el Ingeniero Municipal.

27. Nota suscrita por el señor Gerardo Mora, de la Soda Gersy, Palmares, mediante la cual, solicita se le informe sobre el criterio que se ha utilizado para aplicar el reglamento que rige el funcionamiento de las máquinas Ping Boll (tragamonedas) ya que en la comunidad de Palmares, se procedió por medio del patentado a retirar las máquinas de su propiedad, por miedo a que se las decomisaran, pero en por lo menos 4 negocios mas en la misma comunidad, aún existen dichas máquinas en funcionamiento y al libre uso, sin respetar ubicación, horario y usuarios.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, con la finalidad de que informe lo solicitado al señor Gerardo Mora.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 005-06

30 de mayo 2006

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que en la Comisión de Asuntos Jurídicos se encuentra para dictaminar una apelación por un caso de ese tipo de máquinas, para el cual ya se encuentra elaborado un borrador de dictamen que esta siendo consultado con la Asesoría Legal Municipal.

28. OFI-139-06-AIM, suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual indica con respecto a la revisión, aprobación y puesta en práctica del Manual Financiero Contable, que el proceso involucra a las tres instancias a saber Concejo Municipal, Administración, Equipo de Mejoramiento Continuo y la Auditoría Interna, se coordinó de manera que el plazo fijado fuera razonable para las tres partes, siendo que el día de hoy vence dicho plazo, se recibió OFI-0682-06-DAM, de la Alcaldía Municipal, en el cual externa los inconvenientes que han debido enfrentar para la revisión el manual y plantea una nueva propuesta de trabajo que extiende el plazo en 35 semanas más. Ante dicha situación los considerandos de la Alcaldía deberán analizarse concienzudamente de previo a indicar, con la responsabilidad que conlleva la atención de un mandato directo de la CGRM, si la propuesta es viable y si se justifica el lapso en ella planteado. Por esta razón respetuosamente indica a los señores Concejales la conveniencia de no considerar incumplimiento de la Alcaldía en el plazo fijado, hasta tanto esta Auditoría Interna se pronuncie sobre la viabilidad de la propuesta recibida.

La señora Presidenta Municipal, indica que el Lic. Juan José Mora Cordero, le manifestó que el Comité ha estado trabajando en el Manual, pero necesitan que se les extienda el plazo para concluir la revisión de la mejor forma.

Por otra parte añade que se estará en espera del pronunciamiento de la Auditoría Interna.

ARTICULO 6. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, Sobre reforma al Reglamento de Estacionómetros.

Dictamen: Considerando la conveniencia de aprobar la reforma al artículo 11 del Reglamento de Estacionómetros para el cobro de la tarifa mensual por derecho de Parqueo Municipal, el Concejo Municipal acuerda acoger la recomendación emitida por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, mediante oficio OFI-105-04-PST, de fecha 22 de junio de 2004, para lo cual se encarga a dicho Departamento la redacción definitiva del proyecto reforma al Reglamento aludido.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que existe una recomendación desde el año 2004, por parte del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, por lo tanto lo procedente es que dicho Proceso redacte el proyecto y lo presente ante el Concejo Municipal, para su debida aprobación.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 005-06

30 de mayo 2006

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Sobre asunto planteado por la Alcaldía Municipal, de acuerdo al OFI-0653-06-AIM, referente al Presupuesto Extraordinario 1-2006 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Dictamen: Esta Comisión recomienda la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1-2006 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón. Además las solicitudes planteadas por la Alcaldía Municipal deben ser acatadas.

Se adjunta el documento correspondiente".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Sobre asunto planteado por la Alcaldía Municipal, de acuerdo al OFI-0654-06-DAM, sobre el Presupuesto Ordinario 2006, de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.

Dictamen: Esta Comisión recomienda la aprobación del Presupuesto presentado por la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, de acuerdo al oficio OFI-0654-06-DAM y las recomendaciones que propone la Alcaldía Municipal. Se Adjunta el documento correspondiente.

La regidora Iris Valverde Usaga, solicita aclarar cuales son las recomendaciones de la Alcaldía que el Concejo Municipal, estaría aprobando con dicho dictamen.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta que dicho asunto fue analizado por los integrantes de la Comisión, la cual se encuentra integrada por representantes de las diferentes fracciones, por lo tanto es importante que confíen en el análisis que la Comisión realizó al respecto.

La señora Presidenta Municipal, indica que cada una de las Comisiones se encuentra integrada por representantes de las diferentes fracciones con la finalidad de que cada uno de ellos transmita a sus compañeros la información respectiva.

El regidor David Araya Amador, apoya la posición del regidor Eladio Sancho Blanco, en el sentido de no extender las sesiones municipales, y que en la medida que sea posible los compañeros de fracción que integran las comisiones, expliquen de qué trata el dictamen.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con siete votos. Se consigna voto negativo de los regidores José Edgar Corrales Retana y Roger López Barquero.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Sobre asunto planteado por Proveeduría Municipal, sobre compras realizadas en el mes de abril 2006.

Dictamen: Esta Comisión analizó las compras del mes de abril de acuerdo al OFI-358-06-APM, las cuales ascendieron a la suma de \$291.852.692.21. Se adjunta el documento correspondiente para lo que corresponda y se proceda a su archivo.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con siete votos. Se consigna voto negativo de los regidores José Edgar Corrales Retana y Roger López Barquero.

El detalle de las compras fue consignado en el Acta 004-06.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR La Administración, sobre Costos y fijación tarifaria por servicios en la Terminal de Buses.

Dictamen: Esta Comisión recomienda la aprobación de costos y fijación de tarifas por servicios Terminal de Buses; propuesto por la Administración. Se adjunta el documento pertinente con todo lo relacionado sobre las tarifas propuestas".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con siete votos, Se consigna voto negativo de los regidores José Edgar Corrales Retana y Roger López Barquero.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Moción presentada por el Lic. Eladio Sancho Blanco.

Dictamen:

1. Gestionar ante la Asamblea Legislativa los trámites para el Benemeritazgo del Lic. Pedro Pérez Zeledón.
2. Enviar Invitación a la Asociación de Escritores de Pérez Zeledón para la divulgación e Instancia a escribir sobre la Historia del cantón, sus habitantes en los diferentes géneros literarios.
3. Solicitar a la prensa, radial, escrita y televisiva para que formulen programas alusivos al 75 Aniversario del Cantón.
4. Invitar a la Escuela de Arte Generaleño, pintores y artistas plásticos para que participen en la cuarta exposición de Arte a efectuarse el 7 de octubre, con temas relacionados con el Aniversario del cantón y a las diferentes asociaciones de artesanos.
5. Coordinar con la Dirección de Cultura agregados culturales, Comité Cantonal de Deportes, la organización de actividades deportivas y culturales alusivas al cantonato.
6. Solicitar al Concejo Municipal, realizar una sesión extraordinaria el día lunes 9 de octubre para conmemorar el 75 Aniversario del Cantón.
7. Solicitar respuesta a la Junta de Protección Social, sobre la viabilidad de que el sorteo del 08 de octubre de 2006, se dedique a nuestro cantón".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, informa que el Ministerio de Ambiente y Energía, emitió respuesta, y convoca a audiencia el 15 de junio a las 2:00 p.m., por lo tanto es necesario conformar una Comisión para que coordine con la señora Alcaldesa los asuntos de orden Administrativos. Añade que la Comisión de Asuntos Ambientales podrá coordinar lo respectivo.
2. La señora Presidenta Municipal, recuerda a los señores Concejales que la Asociación FUDEBIOL, solicitó la designación de un representante, por lo tanto propone para dicha representación al señor David Adolfo Araya Amador.

SE ACUERDA: Designar al señor David Adolfo Araya Amador, como representante del Concejo Municipal ante la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas (FUDEBIOL). Se aprueba en firme con nueve votos.

3. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, manifiesta que se analizaba la situación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, la cual se creía que su vencimiento es el 08 de junio, pero el Administrador del Comité, indicó que la Junta vence en el mes de noviembre y que por lo tanto la convocatoria no procede.

Lo anterior se presentó debido al lapso que se dio para la publicación del reglamento, el cual no fue publicado oportunamente, por lo tanto es evidente que su vencimiento es el 08 de junio.

Dado lo anterior solicita a la Administración por medio del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, emitir criterio legal al respecto, para proceder con las gestiones respectivas de nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

4. La señora Presidenta Municipal, informa que la votación para la elección del representante de los usuarios ante la Junta Vial Cantonal quedó de la siguiente manera: Votación de 1036 personas.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| ✓ Licda. Sailyn Mora Mora | 578 votos, electa representante. |
| ✓ Sr. Vinicio Murillo Murillo | 437 votos |
| ✓ Sr. Edgar Gamboa | 21 votos |

Finalmente la señora Presidenta Municipal, externa un sincero agradecimiento a los habitantes del cantón de Pérez Zeledón, por la anuencia ante el llamado Municipal, para llevar a cabo dicho nombramiento.

5. La señora Presidenta Municipal, informa que la Comisión de Becas a Funcionarios Municipales, se reunirá próximo martes a las 3:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 005-06

30 de mayo 2006

6. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, recuerda a los señores Concejales que el plazo para entregar la declaración jurada de bienes vence próximamente, por lo tanto deben tratar de tenerla lista lo antes posible.

Por otra parte solicita entregar el número de cuenta salarial en el Proceso de Recursos Humanos.

7. El regidor Luis Cordero Rojas, hace referencia al dictamen que la Comisión de Gobierno y Administración elaboró con respecto al documento de la Escuela de Música Sinfónica, el cual tiene plazo para el día de hoy, pero por error se quedó en la Secretaría.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la señorita Secretaria, traer el dictamen.

8. El regidor Eladio Sancho Blanco, convoca a la Comisión de Celebración del 75 Aniversario del Cantón, a reunión para el lunes 05 de junio a las 4:00 p.m.

9. La regidora Deidalia Monge Padilla, externa un cordial agradecimiento a las personas que participaron en la elección del representante de los usuarios ante la Junta Vial Cantonal. Asimismo solicita a la señora Presidenta Municipal, externar dicho agradecimiento el próximo martes a inicio de la sesión para que puedas ser transmitido por Canal 2.

10. La regidora Maritza Rojas Ureña, solicita enviar una nota de agradecimiento a la señora Aurelia Garrido Quesada, Viceministra de Cultura Juventud y Deportes, por la valiosa visita que realizó al cantón de Pérez Zeledón.

SE ACUERDA: Enviar una nota de agradecimiento a la señora Aurelia Garrido Quesada, Viceministra de Cultura Juventud y Deportes, por la valiosa visita que realizó al cantón de Pérez Zeledón. Se aprueba en firme con nueve votos.

11. La Licda Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, hace referencia a la invitación girada por la Administración Municipal, para asistir el próximo jueves 01 de junio a las 11:00 a.m., entrega y bendición de la nueva Maquinaria Municipal.

Asimismo extiende una disculpa debido a que no podrá asistir por cuanto, debe viajar ese día a San José.

12. La señora Presidenta Municipal, recuerda a los señores Concejales la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el jueves 01 de junio a las 5:00 p.m., en la cual la señora Alcaldesa expondrá los siguientes proyectos:

- ✓ Remodelación Parque Central
- ✓ Matadero Municipal
- ✓ Recarpeteo.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 005-06
30 de mayo 2006

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR INF-006-06-AIM. Escuela de Música S.

Dictamen: Leído el informe al respecto consideramos:

1. Avalar en todo lo aquí contemplado (INF-006-06-AIM).
2. Que siendo La Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón un ente desligado de la Administración Municipal, consideramos oportuno que se conforme un Plan de Acción para Impartir una capacitación integral a los miembros de la Junta Directiva de la Escuela de Música Sinfónica y a su personal Administrativo, que contemple aspectos técnicos del manejo sobre todo lo relacionado al respecto (manejo de libros, formulación de planes, evaluación, archivo y manejo de documentación, contratación Administrativa, contratos".

SE ACUERDA. Aprobación Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba en firme con nueve votos.

El regidor Luis Cordero Arlas, manifiesta que la aprobación de dicho dictamen conlleva que la Municipalidad pueda actuar y colaborar sobre la parte técnica de la Junta Directiva.

El regidor Eladio Sancho Blanco, indica que las recomendaciones del dictamen de Hacienda y Presupuesto, son precisamente por errores que cometen al formular sus documentos presupuestarios.

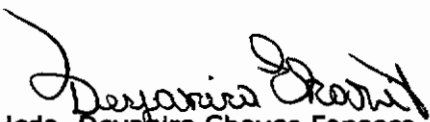
El regidor Roger López Barquero, manifiesta que la sesión del próximo jueves 01 de junio es una oportunidad para que los interesados y los medios de comunicación, asistan para conocer más a fondo lo relacionado con los diferentes proyectos.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que cada regidor puede informar a las personas que les han manifestado su interés en conocer los detalles de esos proyectos.

El regidor David Araya Amador, manifiesta la posibilidad de que la Secretaría Municipal, envíe una nota a los medios de comunicación para que asistan y transmita la sesión extraordinaria.

La señora Presidenta Municipal, indica al respecto que la Secretaría Municipal, realizará vía telefónica dicha invitación.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS.


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal